



Guayaquil, 20 de Abril 2018

**Señores
Presidente y Accionista de
MENTES COLABORATIVAS MENTCOL S.A.
Ciudad.-**

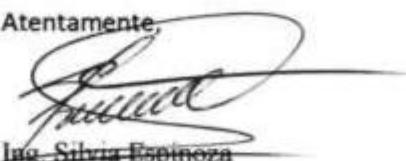
De mis consideraciones:

En cumplimiento de mis obligaciones de vigilancia, fiscalización y control que me impone la Ley de Compañías informo a ustedes que he revisado los libros y documentos contables de la compañía MENTES COLABORATIVAS MENTCOL S.A., el Balance General, los parciales y las cuentas Pérdidas y Ganancias correspondientes al Ejercicio Financiero del 2017 así como la Gestión Administrativa y he podido comprobar que se ajusta no solo a los requisitos legales, sino también a las normas de una administración mercantil ordinaria y prudente.

Por lo expuesto, nada tengo que observar a la gestión social encomendada a los administradores ni a los Balances y Cuentas del ejercicio económico citado.

De los Accionistas,

Atentamente,


~~Ing. Silvia Espinoza~~

Comisario